

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 4896

LA CISTERNA ,

14 OCT. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA , DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS : D.L . 3063,de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de 19 de Octubre de 2007 , y lo dispuesto en el artículo 1.6.3 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE: 1.- Los antecedentes presentados por Meza Peña Evelyn Fabiola [REDACTED] revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para el cambio de razón social de la patente Rol 2-4417  
2.- El instrumento que acredita el cambio de razón social corresponde a una autorización realizada ante Notario don Omar Retamal Becerra fecha 30/09/2013.

DECRETO:

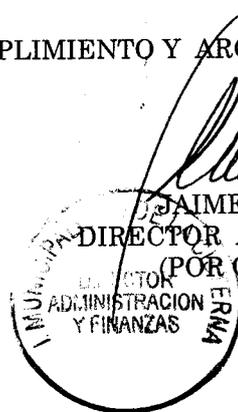
APRUEBASE el cambio de razón social de la patente comercial que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios de rigor.

NOMBRE	:	MEZA PEÑA EVELYN FABIOLA
RUT	:	[REDACTED]
GIRO	:	SERVICIO DE INTERNET, INSUMOS Y REPARACIONES COMPUTADORES
ROL	:	2-4417
DIRECCION	:	GRAN AVENIDA N° 6552 LOCALES 45-46-47
EX -RAZON SOCIAL	:	SCHLEGEL CERDA RICARDO



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/LBM/etc.-



JAI ME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)